

Depositario del El mismo
posito

Comision de El Sr. Alcalde Segundo Diego Penu de Jimenez g. le corresponde y S. S. Regidor primero D. Juan Cerezo y Juéico primero

D. Miguel Jimenez

Alcaide p.º } Mateo Lopez.
la Carcel

Porteros Vasual y Mateo Lopez

Non publico Supete qui vive en la actualidad

Conductor de la } A Pedro Tomas y Pequena Lotero Sarg.º
Correspondencia } Con licencia absoluta g. ha hecho servicios
publica } extraordinarios en la última guerra y le hacen
digno al empleo de y aun a mayores
Consideraciones en juicio del Ayuntamiento
g. sabe apreciar a los defensores de la causa
de la libertad

Ai todo se nombro la Corporacion para Co-
brador de contribuciones en el presente año
tanto nacionales como municipales a D.
Proque Amat y Vallijo g. esta encargado
de recaudarlas con cualidad de cargar el
mismo con toda la responsabilidad que
pueda ocurrir por Dho. Concepto, quedando
relebadada la Municipalidad de la que pueda
parecer relevandola ai mismo de todo
gasto y desarrollo absolutam.º a los S. S.
Capitulares, a cuyo fin ceden a favor del
Amat los premios señalados por raron de
Cobramá; siendo de cuenta, cargo y riesgo
del Cobrador los gastos ai debengados como
necesarios sean, ya para conduccion de cauda-
les, ya para las diligencias g. ocurran nla-
tibas en un todo al negocio; entendien

